

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚMERO

45

Artículo de oficio.

INTENDENCIA

SUBDELEGACION DE PROPIOS Y ARBITRIOS DE MALLORCA.

El Ilmo. Sr. Director general de Propios y Arbitrios del reino, me dice en 5 del actual lo que sigue:

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho del Fomento general del Reino me ha comunicado con fecha 28 de junio próximo pasado la Real orden que sigue:—Ilustrísimo Sr.—He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia en que D. José Mariano Vallejo solicitó que todas las ciudades y villas del Reino se suscribiesen á su obra titulada *Tratado sobre el movimiento y aplicacion de las aguas*, pagando su importe del fondo de Propios; y conformándose con el parecer de V. I. en su informe de 20 de mayo último, se ha servido S. M. resolver que se invite á los pueblos para que se suscriban, encareciéndoles la utilidad de la obra, y asegurándoles que su importe les será abonado en cuentas. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. — La traslado á V. S. para los mismos fines, y el de que haga entender á los pueblos las ventajas que deben resultar de po-

ner en práctica los conocimientos científicos de que abunda la espresada obra; pues que siendo la principal causa del atraso en que se encuentra la agricultura, industria y comercio, el poco fruto que se estrae de las aguas, por la ignorancia en el modo de aplicarlas, ilustrados que sean los pueblos sobre la materia, no hay duda que podrán conseguirse los beneficios que el Rey nuestro Señor les ha procurado en repetidos Reales decretos recopilados recientemente en la circular de 18 de febrero último, concediendo privilegios y exenciones á los empresarios de canales y roturadores de terrenos incultos etc., con objeto de aumentar las producciones de nuestro fértil quanto descuidado suelo.

Lo que se inserta en este periódico para inteligencia de los Ayuntamientos dándome aviso caso que voluntariamente resuelvan suscribirse. Palma 28 de julio de 1853.—Rafael de Garfias Laplana.

—En la librería de este periódico se suscribe á la obra de que hace referencia la antecedente Real orden.

DE LAS CAUSAS QUE INFLUYEN EN EL AUMENTO DE LA POBLACION. (Conclusion.)

La poblacion de Francia era en 1700 de unos 19 millones de almas: el censo formado por la asamblea nacional produjo 26.365,074. En 1819 era de 29.327,388, y en el dia pasa de 33 millones.

La poblacion de la Inglaterra, sin contar la Escocia, era en 1688 de solo 5.300,000 almas: cien años despues llegaba á 8.0160; en 1822 resultó ser de 12.340,000, de suerte que en 134 años ha llegado á ser mas que doble.

La Noruega tenia solo 723,141 habitantes en 1769; en 1796 habia subido este número hasta 897,000.

En 1751 la poblacion de la Suecia era 2.229,661 habitantes; en 1799 ascendia á 3.043,731.

La poblacion de Rusia ha aumentado considerablemente desde que Pedro el Grande empezó á civilizar aquella nacion, y crece cada dia del modo mas asombroso.

La poblacion del reino de Nápoles en tiempo de Alfonso I, es decir, en el año de 1365, no era mas que de 1.597,576 almas; fue aumentado durante la dominacion ara-

gonesa; disminuyó algo con el régimen austriaco; pero se la vió crecer rápidamente desde la ocupacion de Carlos III. En 1766 era ya de 3.953,098; y en 1804 la hacian ascender á 4.974,553: De suerte que en el espacio de 339 años se ha cuadruplicado.

Hay cantones suizos donde la poblacion se ha duplicado en menos de cien años.

En los Estados-Unidos de América la poblacion aumenta rápidamente, lo que es debido á la influencia de una civilizacion muy perfeccionada obrando en un pais enteramente nuevo.

En los paises en que la civilizacion se ha perdido, ha disminuido proporcionalmente la poblacion. La Turquía es el mayor ejemplo de esta virtud. Comprende los paises mas hermosos del orbe y los mas poblados en sus tiempos felices. En el día la poblacion ha disminuido de un modo espantoso, y hay autores que han calculado que siguiendo la marcha decreciente que lleva, casi desapareceria dentro de cien años.

El Egipto, el Asia, la costa de Africa, á pesar de la feracidad de su suelo, tienen en el dia mucha menos poblacion que en tiempo de los romanos.

Examínense en fin todos los pueblos antiguos y modernos; se verá que la poblacion depende siempre de la misma causa. La tierra devora los que no puede alimentar: cuanto mas considerables son los nacimientos, tanto mas terribles son los estragos que causa la miseria. Así es que de lo que se debe tratar es de aumentar los medios de subsistencia mas bien que fomentar los estímulos artificiales destinados á favorecer la poblacion. En vano será que se protejan los matrimonios: éstos serán en último resultado estériles, porque sus frutos no llegarán nunca á colmo si les falta la sustancia que debe alimentarlos. Algunos escritores, desconociendo la verdadera teoría de la poblacion, han dicho que el celibato era un grande obstáculo á su desenvolvimiento. Esto es un error: los que verdaderamente se oponen á la poblacion son los que no producen; y así es que seria mucho mas cierto decir que los ricos ociosos son los que realmente detienen sus progresos. En una sociedad cuanto mayor es el número de las gentes improductivas, tanto mas limitado es

el producto anual, mas pequeña la parte que le cabe á cada uno, y menor el número de habitantes que pueden alcanzar lo necesario para su manutencion. Pero todos estos resultados no pueden ser imputados al celibato. El celibato no hace que disminuya el producto anual ni el número de los que producen la riqueza, y por lo tanto no daña á los progresos de la poblacion, porque esta es siempre relativa á los productos. Por mas que se haga por aumentar los matrimonios y disminuir el número de célibes, la poblacion permanente no escenderá jamas esta proporcion; y por mas que se fomenta el celibato, restringiendo los matrimonios, la poblacion se hallará siempre en relación con los medios de subsistencia.

Malthus establece el principio de que la marcha del aumento de la especie humana sigue una progresion geométrica, mientras que la del aumento de alimentos sigue solo una progresion aritmética. Resulta, pues, que siendo estas dos proporciones tan diferentes, siempre esta última limitará el completo desarrollo de aquella. Lo que faltará siempre serán alimentos, no personas que engendren; y esto prueba el error de los que atribuyen al celibato la despoblacion de un pais. El mal que causan los célibes no se debe en tal caso calcular por su número, sino, del mismo modo que en los casados, por la cantidad de productos que crean y consumen. Deben por consiguiente ser considerados en economía bajo dos aspectos: 1.º como meros célibes, y en tal caso no causan ningun daño á los progresos de la industria ni de la poblacion; 2.º como no productores de riqueza; y en este solo caso perjudicarán á la poblacion y á los progresos de la industria; pero si producen riquezas suficientes para subvenir á sus necesidades, en lugar de ser un obstáculo al bienestar de los asociados y á los progresos de la industria, servirán al contrario para apresurar su desarrollo; porque en una sociedad cuanto mayor es el número de los que trabajan, tanto mas importante es la cantidad de productos que á cada uno le toca, y tanto mas frecuentes son los cambios. De donde se siguen mayores ventajas para todos los asociados.

(*Bol de Com.*)

PALMA: imprenta de GUASP, calle de Morey.